



DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: 1 a 30 de Septiembre de 2015

Nombre del o los Profesionales que apoyan la supervisión y control del Servicio:

Nombre: Dimiri Evarin M Cargo o No de Contrato: Prof. Univ. Firma:

Nombre: Diana Cristancho Cargo o No de Contrato: Prof. Especialista Firma:

Nombre: Javier Rodríguez Cargo o No de Contrato: Prof. Univ. Firma:

Nombre: Tatiana Bello Cargo o No de Contrato: Prof. Especialista Firma:

Nombre: Luan Florian Cargo o No de Contrato: Prof. Univ. Firma:

Nombre: Alvaro F. Perreño Cargo o No de Contrato: P. Universitario Firma:

Nombre: Carolina Maldonado Cargo o No de Contrato: E-200 2015 Firma:

Nombre: Camilo Castro Cargo o No de Contrato: Prof. Universitario Firma:

Nombre: Patricia A Rojas Cargo o No de Contrato: E-012/2015 Firma:

Nombre: Andrés Leyva Cargo o No de Contrato: Prof. Universitario Firma:

Nombre: Daniel Gamboa Cargo o No de Contrato: C.P.S. 077 Firma:

Nombre: José Stella Girona Cargo o No de Contrato: Contrata 199 Firma:

Nombre: Reinaldo Pérez López Cargo o No de Contrato: Contratista - caso Firma:

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Cargo o No de Contrato: _____ Firma: _____



A la fecha se encuentran certificadas en ISO 14001:2004 todas las empresas que conforman la UTINTERDJ.

La siguiente es la relación de fechas de validez de los certificados de las empresas que conforman la UtinterDJ :

Hidroproyectos SA - válido desde el 5 de Agosto de 2013 hasta el 4 de Agosto de 2016. (Ente certificador SGS)

IFM SAS válido desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 11 de Agosto de 2016. (Bureau Veritas)

CDM SMITH Inc: Válido desde el 11 de Septiembre de 2013 hasta el 27 de Diciembre de 2016. (Ente certificador SGS).

3. OHSAS 18001: 2007

A la fecha las empresas que componen la Utinterdj se encuentran certificadas en esta norma.

Hidroproyectos SA – certificación válida hasta el 20 de Junio de 2017. (Ente certificador SGS)

IFM SAS certificación válida hasta el 4 de Septiembre de 2016. (Ente certificador CCS)

CDM SMITH Inc: certificación válida hasta el 28 de Julio de 2017. (Ente certificador Bureau Veritas).

La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema integrado de gestión, las cuales relacionó en el informe mensual del mes Septiembre de 2015.

En materia SISO interdj reporta las actividades que realizó durante el mes de Septiembre de 2015 en los componente de Seguridad industrial, salud ocupacional y medicina preventiva y del trabajo.

Para el mes de Septiembre de 2015, Interdj no presento accidentes.

Interdj en su reporte SISO debe incluir en sus informes mensuales los indicadores de lesión incapacitante, frecuencia y severidad tal y como se le ha solicitado mediante oficio 20154010114321.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros mese de la interventoría integral o a mas tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.

Mediante recorridos a la zona de disposición realizados de manera rutinaria durante el mes de Septiembre de 2015, la Subdirección constato, el seguimiento por parte de la Interventoría de los indicadores de calidad de la operación, el Operador cumplió con los parámetros contractuales.

De la lectura del informe surgen las siguientes observaciones:

1. Es necesario mencionar las fuentes de información y la Foto No. 3-1 es una figura.
2. En el capítulo 3.1.3 Área y zonas de disposición se reporta “durante el mes de operación en esta área se dispuso un total de 175.351,12 Ton de residuos” dato que difiere del reportado por CGR en el Informe de operación Septiembre de 2015” 174.766,77 Toneladas de residuos”, la interventoría no explica en su informe la razón de dicha diferencia.
3. En el párrafo del inciso 3.1.4 no concuerda el volumen a corte de 30 de Septiembre y el volumen dispuesto durante el periodo.
4. El anexo 9.4 Matriz de Seguimiento Contractual archivo pdf es ilegible.
5. En el anexo ambiental 9.4 Matriz de Seguimiento



	<p>frente de disposición</p> <ul style="list-style-type: none"> -El inventario 2014 continúa en verificación por parte de interventoría. La interventoría no ha entregado el informe respectivo a la UAESP de su análisis y observaciones. La UAESP preparó oficio a CGR para que exija la terminación del inventario del año 2014. - Continúa pendiente la calibración de la báscula de emergencia y está supeditada a la terminación de las obras civiles complementarias, las cuales están siendo reprogramadas por el operador. -En el informe de Septiembre CGR reporta en el inventario de maquinaria, que a su vez fue verificado por InterDJ y numerado tabla 3.11, una lista 34 equipos entre máquinas y vehículos, 4 de ellos reportados como no operativos. -Debido a observaciones hechas por UAESP en informes anteriores, InterDJ ahora adiciona seis equipos, dos de ellos fuera de servicio. Sin embargo InterDJ no reporta la razón de que no estén incluidos en el inventario de maquinaria. -En el informe de maquinaria varada de Septiembre InterDJ reporta 7 equipos (5 máquinas y 2 volquetas), varados durante la totalidad del mes. -Pasó un mes adicional sin contar con otro mecánico diesel que ayude en el arreglo de la maquinaria en mnto. en el taller. El operador solo manifiesta que está buscando el respectivo reemplazo. La UAESP preparó un oficio para exigir al operador, entre otras cosas, la contratación del otro mecánico diesel. -La reconstrucción de las ruedas de la compactadora No. 10 avanza de manera lenta. El jefe de mnto del operador asegura que pasó una requisición para la compra de dos nuevas ruedas de fabricación local. -La UAESP pasó oficio a CGR exigiendo cambio inmediato de la compactadora No. 10. <p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida por no es posible verlo en computadores de la entidad, por ende es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando es recibido.</p> <p>Existe acceso, la información en los links: informes se evidencia avance sin embargo los anexos de cada uno de estos no se encuentran, Biogás esta hasta Julio de 2013, CGR esta hasta abril de 2015, Inter DJ Julio 2015.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>El Operador CGR envía copia de la comunicación No. 2014-680-027722-2 del 17 de septiembre del presente año remitido a la Interventoría INTER DJ de los comunicados UTDJ-2014010057; 2014020122; 2014400402; 201440050327 y 2014090805 en el cual manifiesta que la información financiera y contable del Operador es confidencial y goza de reserva.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la</p>	



	desembolso de Interventoria.
Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ	De los indicadores de aprovechamiento solo relaciona el indicador de contratación que continuó en 34.8%, los demás indicadores no se presentan para el periodo. Este indicador nos muestra la relación entre los Activos totales respecto de los Pasivos totales, donde se establece el nivel de endeudamiento general de CGR con corte a 31 de diciembre de 2013 CGR presenta un endeudamiento con corte a 31 de diciembre de 2013 del 85% de sus activos, indicando que la gran mayoría de sus activos los debe y su principal flujo es por financiación.
Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.	Para el periodo interdj realizó las recomendaciones frente a las pólizas del contrato con CGR y Biogás Doña Juana.
Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.	En el periodo de análisis la interventoría no reporta toma de muestra en el vertimiento al río Tunjuelo del STL.
Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.	Durante el mes de Septiembre de 2015, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoria de este periodo.
Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.	BDJ se encuentra concentrado en el proyecto de generación de energía eléctrica, para lo cual ha conseguido un motogenerador de 1.1 Mw y se encuentra haciendo la gestión para implementar la línea de conducción, con el fin de implementar la primera fase del proyecto de generación de energía de 1.7 Mw.
Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL	A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, la Dirección de la UAESP debe pronunciarse acerca de si acepta o no la liquidación de BDJ. Para el periodo comprendido entre Julio de 2013 y Junio de 2014 BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, a la fecha BDJ no ha realizado ningún aporte de recursos a la Unidad. Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO. En el informe del mes de Septiembre se reporta que en el mes de Agosto de 2015 se realizó la reducción de 52504 Ton de CO2e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Agosto de 2015 se han reducido 4.188.303 Ton de CO2e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.
Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica	Se finalizó el inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, de los años 2013



<p>Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.</p>	<p>En el mes de Septiembre de 2015, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogás Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p>
<p>Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.</p>	<p>El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde Septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. Desde Se ha realizado separación de residuos provenientes de puntos críticos.</p> <p>La interventoría reporta que ingresaron 9.57 toneladas de residuos de corte de césped y poda de árboles al patio de podas.</p>
<p>Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.</p>	<p>Por medio de comunicaciones, al igual que en el informe mensual, la interventoría ha manifestado la necesidad de dar inicio a los respectivos procesos sancionatorios por los incumplimientos del concesionario en la transferencia de datos en tiempo real. Por lo cual se propusieron mesas de trabajo para avanzar en el tema de envío de información de CGR a la UAESP. En estas mesas de trabajo, en compañía de personal de TICS e Inter DJ, se han definido recursos informáticos disponibles de la UAESP para recibir la información. Se continúa avanzando en el tema.</p>

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
03/09/2015	Revisión Capítulo Lixiviados (Informe Mensual)	UAESP – INTERDJ	Se realizó el cronograma de sesiones para optimizar el Capítulo 5 de lixiviados en el informe mensual.
07/09/2015	Emergencia Terraza 1A	CGR-InterDJ-UAESP	Se realizó un análisis de la situación presentada en Terraza 1A y se realizaron compromisos por parte del operador.
07/09/2015	Situación Terraza I fase II y Pondaje 7	UAESP – INTERDJ – CGR.	Se trataron temas relacionados el desbordamiento de pondaje 7, debido a la situación presentada el 05 y 06 /09/2015 en terraza I fase II.
08/09/2015	Comité de seguimiento Fase II	CGR-UTIDJ-UAESP	Avances de las adecuaciones de la terraza 1, zonas de contingencia y Estabilidad Zona De Optimización Fases 1 Y 2. Zonas De Contingencia. Taludes Críticos. Reporte de seguimiento PTL.
09/09/2015	Inspección Hospital Vista Hermosa por la línea de conducción de lixiviados	Hospital Vista Hermosa-CGR-InterDJ-UAESP	Se verificaron los requerimientos del hospital Vista hermosa correspondientes al recorrido realizado por la línea de conducción de lixiviados.
10/09/2015	Inventario equipos PTL	CGR-InterDJ-UAESP	Se verificó el procedimiento para dar de baja los equipos pertenecientes a la PTL que están en desuso.
11-09-2015	Operación RSDJ	UAESP CGR Inter DJ	UAESP solicita acciones de CGR para desocupar Celda VI, optimizar la PTL, mantenimiento de vías, informes de señalización e iluminación. Se solicita que tomen medidas preventivas para evitar problemas en la operación, como es el manejo de los lixiviados.
15/09/2015	Mesa de Trabajo 1	UAESP TIC'S, DF-INTERDJ	Se evalúan posibles métodos alternativos para el envío de información de CGR a la UAESP. Se plantea la revisión por área y los parámetros relevantes a ser recibidos.
18-08-2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Seguimiento a los atrasos que presenta el operador, se realiza visita en campo con CGR, interventoría y la Unidad. Se revisa el personal junto con los nuevos frentes de trabajo, igualmente se



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

El siguiente es el contenido del presente informe:

1. DISPOSICIÓN.
2. AFORO
3. MAQUINARIA
4. AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LINEA
5. ESTABILIDAD
6. DIQUE VI
7. APROVECHAMIENTO
8. LIXIVIADOS
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
11. GESTIÓN DE CALIDAD
12. OPERACIÓN BIOGÁS.
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN SOCIAL

A continuación se dará desarrollo al contenido:

1. DISPOSICIÓN.

Capacidad ocupada en m³

Al 30 de Septiembre de 2015 se ha ocupado un volumen total de 637.938,00 m³ con una densidad promedio de 1,11 T/m³ ocupados desde el 24 de mayo de 2015, cuando se comenzó el descargue de residuos, para este periodo se depositaron RSU en el Costado Norte de la Terraza 1A Optimización Fase II.

Ya que el volumen dispuesto estimado con fecha de corte 30 de septiembre de esta área fue de 637.938,00 m³, y durante este periodo se dispuso 150.382,36 m³ (Anexo Disposición Cálculo Capacidad Remanente Septiembre 2015), lo cual indica que la capacidad remanente de esta zona es de 3'176.738,00 m³. Por tanto al realizar el cálculo se cuenta con una capacidad remanente de 586 días, por tanto se calcula la ocupación de esta área de forma parcial para el 08 de mayo de 2017. El porcentaje parcial de la ocupación parcial de la Terraza 1, es del 16,72%.

Vida útil

Dichos cálculos son realizados con la estimación más alta de ingreso de residuos, con el fin de realizar la proyección con el mayor tiempo posible de ocupación o disposición de residuos de esta área, para lo cual se usa la densidad topográfica del año 2015, por tanto y tal como se expresa en varios de sus informes, esta capacidad puede verse afectada por el incumplimiento de las densidades estimadas de diseño 1,07 Ton/m³, o el mayor ingreso de residuos, lo cual copa la capacidad remanente en menor tiempo. (Véase Tabla 3-3 Cálculo Capacidad Remanente de Residuos Dispuestos al 30 de Septiembre de 2015 Costado Norte de la Terraza 1 Optimización Fase II).

Tabla No. 3-4 Capacidad de la Terraza 1

CAPACIDAD DE LA TERRAZA 1		FECHA DE CORTE: 30-09-2015
3.814.676,00	100%	Total de la Terraza
637.938,00	16,72%	Parcial de Terraza a 30 de Septiembre de 2015
3.176.738,00	83,28%	Remanente de Actividades de Terraza 1 en desarrollo.

(FUENTE: UTID/ SEPTIEMBRE 2015)

Al 31 de agosto de 2015 el porcentaje de ocupación de la Terraza 1 Optimización Fase II es del 13,33%. (Véase Tabla No. 3 4 Capacidad de la Terraza 1). La capacidad total de ocupación de toda la zona denominada Optimización Fase II, terraza 1 es de 3'814.676,00 m³, es de citar que el Cálculo de la Capacidad remanente se realiza con las mediciones topográficas de terreno y el avance de las actividades correspondientes a la Terraza 1^a.



Ton dispuestas en Optimización Fase I	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	-	-	-	-	-	-
Ton dispuestas en Optimización Fase II	-	-	-	-	41.123,81	174.362,19	184.018,98	180.370,46	175.351,12	-	-
Ton dispuestas en Biosólidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ton dispuestas en Zona 7 contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ton dispuestas en Celda Hospitalarios	-	-	-	9,16	21,66	-	-	-	4,66	-	-
Ton ingresan a patios de aprov.	15.067,32	15.086,65	16.670,33	15.319,27	15.358,39	15.129,21	15.046,56	14.351,25	14.664,46	-	-

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

Por otro lado se presenta un aumento de residuos ingresados a patios de aprovechamiento en el relleno sanitario, con respecto al mes anterior, lo que puede significar una menor cantidad de residuos potencialmente aprovechables.

Mes	Ingreso	Aprovechamiento
Enero 2015	191.193,37	15.067,32
Febrero 2015	182.247,28	15.086,65
Marzo 2015	196.356,46	16.670,33
Abril 2015	186.280,33	15.319,27
Mayo 2015	190.788,06	15.358,39
Junio 2015	189.491,40	15.129,21
Julio 2015	199.065,54	15.046,56
Agosto 2015	194.721,71	14.351,25
Septiembre	190.020,24	14.664,46

Como se observa en la siguiente tabla los operadores de RBL disminuyeron la cantidad de residuos ingresados al Relleno. El operador Aguas de Bogotá moviliza la mayor cantidad de vehículos al Relleno y por consiguiente la mayor cantidad de residuos.

Mes	AGUAS DE BOGOTÁ		ASEO CAPITAL		CIUDAD LIMPIA		ECOCAPITAL		LIME		Municipios	
	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)
Enero	11.053	83.927,19	3.330	27.852,90	3.753	40.860,84	76	785,01	3.773	37.222,14	154	545,29
Febrero	10.349	81.339,03	2.975	25.480,89	3.381	38.102,24	69	774,23	3.477	36.025,76	94	349,14
Marzo	11.191	87.797,40	3.143	27.421,34	3.713	41.006,35	94	952,95	3.812	38.319,85	101	374,67
Abril	10.821	83.164,41	3.003	26.354,03	3.516	38.391,80	94	999,78	3.609	36.181,87	109	375,58
Mayo	10.980	84.182,85	3.087	26.873,31	3.665	40.013,81	93	974,54	3.674	37.242,88	383	1.500,67



3	Represamientos	90%	100,0	100,0	0,0	91,00	91,00	0,0	Si Cumplió
4	Densidades	90%	97,00	97,00	0,00	96,83	96,83	0,0	Si Cumplió
5	Cobertura	90%	90,00	32,00	58,00	78,50	78,75	-0,25	si cumplió
OTROS INDICADORES									
1	Cronogr. programados	16	6	10	-4	Incumplimientos subió, No cumplió 10 de 16			
2	Efectividad de gestión (No. de incumplim.)		25	25	0	Incumplimientos siguen igual. Hay 25 atrasos			

-En el gráfico de densidades promedio de los últimos cuatro años, presentado en el anexo 3. Gestión técnica, numeral 3.1. Indicadores de gestión, Se observa la forma como han venido descendiendo los valores promedio de densidad, de valores de 1.32 en el año 2012 y 1,31 en el 2013 hasta 1,27 en 2014 y 1,15 en lo que va corrido del 2015. Si bien el operador está cumpliendo una densidad mínima exigida de 1,07, cada vez se acerca más a este límite, perdiéndose lo que bien pudiera considerarse un factor de seguridad en la densidad de compactación del relleno. En el mes de Septiembre la densidad alcanzó tan solo 1,11, es decir sigue bajando.

-La interventoría en el informe insiste nuevamente en recomendar que la cantidad de personas para actividades de disposición final por parte del operador CGR debería ser de 48 y no de 24 como se tiene actualmente. Esta cifra corresponde a los promedios históricos y garantizaría que el número de incumplimientos bajara o al menos fuera menor. El contratista debería incrementar su personal al menos a 36 personas.

Correspondencia

-Según el anexo 2 Correspondencia y en el numeral 3.6 Trazabilidad de la información, la interventoría UTIDJ generó 110 comunicaciones de oficio, de las cuales 72 dirigidas hacia CGR, 35 a la UAESP y 3 a Biogás. La cantidad de correspondencia en el texto del informe y en el anexo de correspondencia no son las mismas, las citadas corresponden al anexo. InterDJ debe revisar esta información.

-Igualmente en el numeral 3.6 del informe de interventoría se reporta el recibido de solo 4 oficios, 3 enviados por CGR, 1 enviados por GECOLSA y 0 enviados por la UAESP a CGR- InterDJ. Al parecer estas cifras de correspondencia recibida no corresponden a la realidad. InterDJ debe revisar esta información.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades

A la fecha de corte de este informe se sigue utilizando como taller temporal el taller que anteriormente existió en zona 7, pero las condiciones no son las mejores, sobretodo en tiempo de lluvia. Se ha solicitado mejorar el área con viajes de gravilla pero no ha sido posible que CGR lo atienda. Además no se tiene un diferencial móvil para manipulación de elementos pesados que son corrientes en el taller.

Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y demás contratos

A la fecha de cierre de Septiembre, sigue el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del operador en lo que a maquinaria mínima disponible en el frente de disposición se refiere. A la maquinaria varada se le pone poca atención por falta tanto de personal como de repuestos. La interventoría ha radicado de forma periódica varios oficios requiriéndole al operador mayor compromiso y atención al tema de maquinaria, pero no ha tenido respuesta positiva pronta y ágil.

4. AUTOMATIZACIÓN

Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados

En comité del mes de Septiembre InterDJ manifiesta nuevamente la preocupación por el poco avance del operador en este módulo. Persisten las fallas en la comunicación con los instrumentos de campo, no se encuentra implementado el Físicoquímico III y no hay un control como tal. Estas observaciones se realizan al operador en comité de ASL.

Diseño, instalación y adecuación del sistema tecnológico y tele gestión a implementar por los Operadores del Relleno Sanitario

En el siguiente cuadro tomado de los informes mensuales de Interventoría se muestra el avance del componente de automatización y seguimiento en línea. Existe un retraso de 1504 días y no se evidencian acciones para ponerse al día con los pendientes

Parámetro a cumplir	Julio 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015
Proyecto ASL	No	No	No
Avance en infraestructura	60%	60%	60%
Avance en desarrollo software	40%	40%	40%
Puesta en Marcha	No	No	No

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

La interventoría por medio el informe mensual e información requerida se evidencia que persisten atrasos en la implementación del proyecto de ASL, infraestructura y desarrollo de software. Es claro que estos atrasos pueden llegar a convertirse en un incumplimiento y esto se ha hecho



ALTA y ALTA, para la falla de cuerpo y la falla de fondo. Se tiene estabilidad MEDIA ESTÁTICA en Zona II Área 1, Zona II Área 2 y Zona I Área 1-Biosólidos para fondo.

En Optimización los factores de seguridad califican la estabilidad de MEDIA y ALTA en la sección A y MEDIA en las secciones D y M. El escenario más crítico o con menor factor de seguridad tiende a ser la falla de Cuerpo para la sección M (el análisis tiene en cuenta el problema de los residuos de Proactiva) pero en todos los casos los valores están estables o aumentando. Esto se debe a que este mes no hubo disposición en los sectores de falla probable de las secciones de análisis y por lo tanto los cambios observados en sus factores de seguridad fueron dependientes de las variaciones de Ru que se registran en las tablas y del asentamiento normal por descomposición.

En la zona de optimización fase II, actual zona de disposición se generó un deslizamiento sobre residuos que afectó las obras de drenaje de lixiviados y gas y posiblemente la geomembrana, en los análisis de estabilidad el Concesionario no incorpora esta zona; adicionalmente en la parte alta de domo de zona VII zona de optimización fase I y en la zona garganta se aprecian grietas de tracción abiertas que pueden generar procesos o movimientos de masa sobre los residuos.

3 Para la evaluación los profesionales debe tener en cuenta los informes de: Interventoría, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo.

DIQUE 6

La zona del deslizamiento continúa evidenciando signos de movimiento según la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en masa se incrementa en épocas lluviosas o como recientemente a causa de sismos, esta estructura se viene interviniendo desde diciembre de 2014 mediante una obra de estabilización contratada bajo la Adición No. 4 del contrato C-344 de 2010 cuyo objeto es construir la obra de estabilización conforme a los diseños aprobados por la UAESP y producidos bajo la modificación No. 3 del mismo contrato. En los puntos instalados para el monitoreo de la masa inestable durante la obra, se tuvo promedio de desplazamiento de 0.37 cm diarios en el mes de Septiembre de 2015.

En este periodo hubo cambio en las tendencias de movimiento considerando que se trata de puntos nuevos. La masa reportó movimiento en dirección W (Azimut 205° aprox). La velocidad al final del periodo de análisis es muy baja, luego de que en meses anteriores fuera más alta, lo cual es debido a las medidas implementadas tales como contrapesos de estabilización, manejo de aguas lluvias, clima seco y el descargue de material de la parte alta que se ha podido hacer a medida que avanza el proyecto. Ahora bien, es posible que en los meses siguientes durante la intervención de la zona de Pantalla 1 se incrementen levemente los desplazamientos producto de los movimientos de tierra necesarios en tales intervenciones.

6. DIQUE VI



En el mes se registra:

-
- Porcentaje Avance Físico de Obra: 63%
- Porcentaje Físico Programado de Obra: 80%.
- Porcentaje Avance Financiero (Actas de Pago): 41%



observaciones a la última Reprogramación. La no entrega de dicha información constituye incumplimiento de la Cláusula Segunda - Numeral 2, del Contrato de Concesión C-344 de 2010.

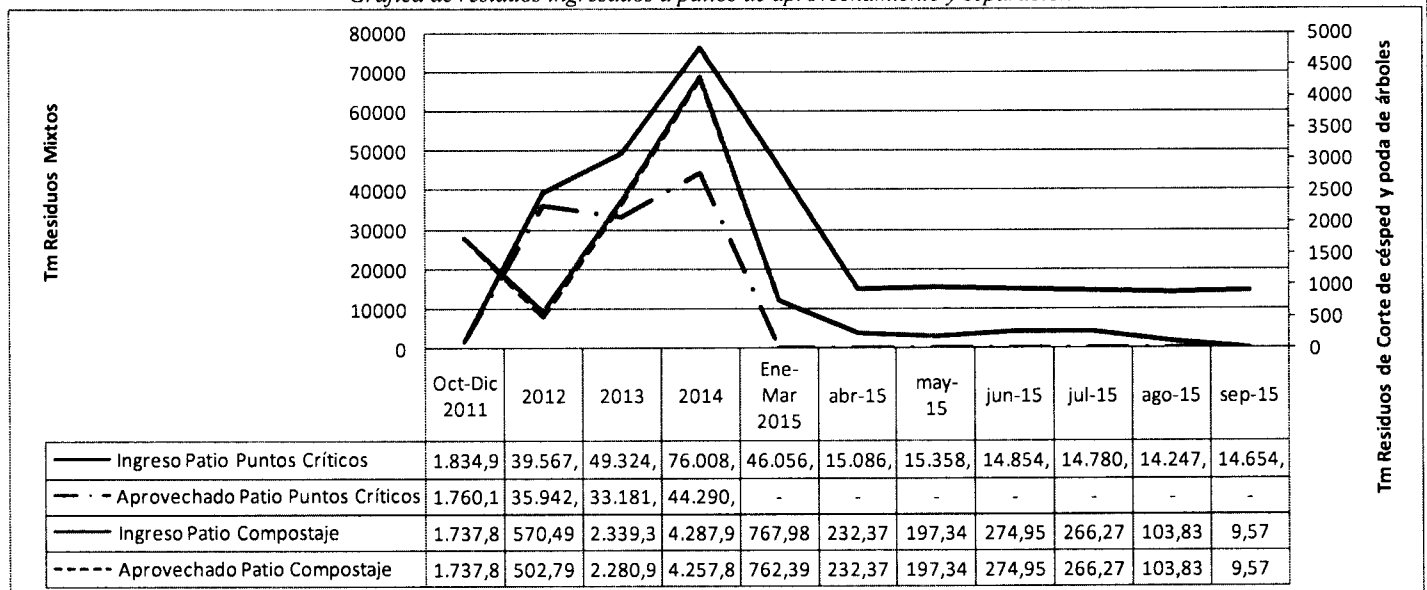
La obra presenta un atraso físico del 17%, con un 80% programado y 63% ejecutado. Según la programación contractual, la ruta crítica se localiza en las actividades de excavación de caisson, las cuales debieron iniciar el 11 de agosto de 2015. Esta actividad no se logró iniciar a tiempo, como consecuencia de atraso en las actividades precedentes, como instalación de tubería provisional de diámetro 36" y llegada tardía del equipo de perforación de pilotes. El atraso en la ejecución de caisson generará atrasos en la actividad de perforación y llenado de anclajes en pantalla 1, actividad sucesora en la línea de actividades críticas

7. APROVECHAMIENTO

Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo.

La Interventoría ha realizado seguimiento en los aspectos que presenta en el informe mensual aparte 9.2.1.9 Proyecto de aprovechamiento de residuos. Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la gráfica.

Gráfica de residuos ingresados a patios de aprovechamiento y separación



En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: 1-mixtos de puntos críticos ingresaron **2282** vehículos con **14654,89** toneladas e inició la actividad de separación como se lo indicó la UAESP sin aprovechamiento interno de los áridos recuperados, 2- Podas: **2** vehículos con **9,57** toneladas de corte de césped. El material no aprovechable en total fue 60,14 Tm. Reporta 8 trabajadores y 24 horas de operación diaria. Actividades de control de vectores. Señala que los residuos mixtos seleccionados en agosto de 2014 serán facturados como rechazos, así como el material aprovechado de mixtos durante los meses de septiembre y octubre. Reitera que CGR continua dispuesto a conciliar técnicamente con la interventoría la aplicación del material utilizado como aprovechamiento dentro del RSDJ pero hasta la fecha no ha implementado cambios en el proceso, ni ha realizado pruebas exigidas ni ha presentado la documentación que soporte tal disponibilidad.

Piloto de aprovechamiento de mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

La interventoría reporta que los residuos mixtos continuaron recibiendo por CGR durante este periodo y acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, con una separación mínima de materiales respecto a la cantidad acumulada.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: se conformaron las pilas 10, 11 y 12 en el patio de podas, indica que el manejo de lixiviados es deficiente y no cuenta con el personal y la maquinaria propuestas inicialmente por CGR. El aprovechamiento de podas opera sin la implementación de las medidas propuestas por CGR al inicio del proyecto. El ingreso de este material se redujo a 9.57 Tm, porque la zona de aprovechamiento está al límite máximo de su capacidad en



Supervisión al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.

InterDj informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de Septiembre en la línea de conducción de lixiviados:

- Se realizó el mantenimiento y señalización de las cajas de la línea de conducción desde pondajes II hacia PTL.
- Se realizaron las actividades de adecuación en pondaje II antiguo, como lo es el bombeo de lixiviados de este pondaje.
- Rocería del talud sur pondajes II.
- Se drenó un volumen de lixiviados del pondaje 7 bajando el nivel hasta 170 cm de profundidad.
- Sondeo manual de la tubería de Novafort de Zona VIII por taponamiento
- Sondeo con vector a la línea de conducción nueva desde la caja de terraza 4 hasta el bypass Zona VII
- Recolección de sedimento del canal de conducción de lixiviados hacia Cantera Eterna
- Se realizó mantenimiento interno al canal de paso del pondajes II-1.
- Bombeo de lixiviados del pondaje II-4 hacia pondajes II-3 con la bomba de lodos
- Se realizó excavación en la caja 42 por ruptura de unión corrugada.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades se realice adecuadamente.

- Por medio del comunicado UAESP-20154010061791, la unidad requirió al concesionario CGR Doña Juana minimizar los brotes de lixiviado y evitar la contaminación de las fuentes hídricas por la conducción de lixiviados sin tratamiento por los canales de aguas lluvias. Así mismo se solicitó a CGR DJ, intensificar el mantenimiento de los canales de aguas lluvias, así como a entregar el cronograma de mantenimiento de la línea de conducción.
- Por medio del oficio UTIDJ-2015060862 remitido al concesionario, la interventoría da alcance a los oficios UTIDJ-201370279, UTIDJ-201400329, UTIDJ-2014080743 y UTIDJ-201504062; con los cuales se reitera la entrega del informe sobre las acciones realizadas para controlar los brotes de lixiviado presentados en la línea de conducción.
- Así mismo la UT Inter DJ con el oficio UTIDJ-2015070981, reiteró a CGR DJ las instrucciones dadas por la UAESP respecto al control de los brotes de lixiviado indicadas con el oficio UAESP-2015010061791.
- La UAESP con la comunicación UAESP-20154010086171 solicitó nuevamente a CGR DJ implementar acciones para el control de los brotes de lixiviados y de los reboses presentados en los pondajes.
- De igual manera, la Interventoría con las comunicaciones UTIDJ-2015081172 y UTIDJ-2015091217, reitera a CGR DJ que informe por escrito sobre las acciones implementadas para el control de los brotes de lixiviado presentados en la línea de conducción.
- Por medio de las comunicaciones UTIDJ-2015091255 y UAESP 20154010097661, tanto la UAESP como la Interventoría solicitan tanto acciones correctivas como el informe pertinente para el control del rebose del pondaje 7.
- Por medio de la comunicación UTIDJ-2015091302, la Interventoría realiza tanto observaciones como solicitudes concretas sobre la desobstrucción de las tuberías de fondo para la conducción de lixiviados de la Zona de Optimización Fase II y del estado y recuperación de la Caja 5.
- El operador con la comunicación CGR-DJ-1182-15, CGR Doña Juana responde a las solicitudes de la Interventoría realizadas con las comunicaciones UTIDJ-2015050341 y UTIDJ-2015050694, respecto a las observaciones sobre los planos As-Built del canal de conducción de lixiviados entre pondaje 7 y SBR.

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades de manera que se garantice la operación ininterrumpida del RSDJ.

Con las comunicaciones UTIDJ-2014121244, UTIDJ-2015020243, UTIDJ-2015050644, UTIDJ-201507071, UAESP-20154010061791 y en los Comités Operativos de Lixiviados realizados en lo corrido del año 2015; la Interventoría y la UAESP ha solicitado a CGR Doña Juana los cronogramas de mantenimiento del STL.

El operador no ha presentado la programación de mantenimiento de la línea de conducción.

Generar e implementar un sistema de indicadores de gestión operativa que permita hacer seguimiento en tiempo real a la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados en el RSDJ.

Hacer cumplir el reglamento técnico y de operación del RSDJ, como también todos aquellos documentos que hacen parte integral del pliego de condiciones de la Licitación Pública 001 de 2010 y del Contrato de Concesión No. 344 de 2010; así como de la Licitación Pública 07 de 2007 y del Contrato de Concesión No. 137 de 2007.

InterDj presenta en su anexo 5.2 matriz de seguimiento al C344 de cada componente, relacionado con lixiviados, % Cumplimiento del Contrato para el mes de Julio fue de: 86,04%.



CAUDAL VERTIDO EFLUENTE	20,52	1.773	54.966
----------------------------	-------	-------	--------

Se reitera que la metodología utilizada para la medición de caudales de lixiviados producidos en cada una de las zonas del relleno se realiza por el método volumétrico con un balde y un cronómetro, lo cual puede conducir a errores en las lecturas.

A continuación se presentan los registros de los volúmenes de almacenamiento disponible en el sistema para el mes de Agosto y Septiembre.

PONDAJE	31-ago-15			9/31/2015		
	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)
SBR_Sur	6400	5621	88%	6400	6177	97%
P-2	2491	224	9%	2491	612	25%
P-7	3709	3560	96%	3709	2611	70%
P-PTL Occidental	999	999	100%	999	992	99%
P-PTL Oriental	999	990	99%	999	987	99%
Secador de Lodos	1047	969	93%	1047	582	56%
P-1 Zona II	8583	7452	87%	8583	7787	91%
P-2 Zona II	8654	8438	97%	8654	8223	95%
P-3 Zona II	7413	7351	99%	7413	6751	91%
P-4 Zona II	6300	4783	76%	6300	2010	32%
Celda VI	56571	42008	74%	56571	40656	72%
Total	103166	82396	83%	103166	77388	75%
Capacidad Libre	20770			25778		

Durante el mes de Septiembre la capacidad de almacenamiento en los Pondajes aumentó 5.008 m³. Con capacidad de almacenamiento de 25.778 m³.

En el transcurso del periodo se evidenció la disminución del lixiviado almacenado en los Pondajes II-3 II-4, II Antiguo, Pondaje 7 y en una mínima proporción en Celda VI.

Se le solicitó a la interventoría realizar algunas modificaciones en la presentación de los resultados del seguimiento realizado a las acciones efectuadas por el operador, correspondientes al control y disminución de brotes de lixiviados. Del mismo modo, se le recomendó a InterDJ, solicitar al operador el informe de manejo de derrames de lixiviados y acciones a ejecutar.

Adicionalmente se requirió a la interventoría reiterar al concesionario que los brotes no se deben manejar por canales de aguas lluvias.

Es importante realizar las actividades, obras y adecuaciones correspondientes a la captación y conducción de lixiviados de manera eficaz, y oportuna, con lo cual se evitarían aumentos súbitos en los volúmenes de lixiviados, provocando afectaciones en la estabilidad de la zona operada, como está ocurriendo en Zona VII y Zona VIII.

COMPONENTE PTL

InterDj informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de septiembre en la PTL:

Actividades de Mantenimientos Reportas en la PTL.			
Julio	Agosto	Septiembre	OBSERVACIONES



Incumplimientos Contractuales de CGR - Contrato 344 del 2010.

Julio	Agosto	Septiembre	OBS.
<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 8 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 202 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8. En su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 7 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 233 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8. En su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 7 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 263 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8. En su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>La interventoría no indica por incumplimiento los oficios por los que se ha requerido a CGR al respecto, se realizara la respectiva solicitud en el oficio enviado por la UAESP a InterDJ con las observaciones al informe del mes de septiembre.</p>

Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades contenidas en la licencia ambiental, el plan de manejo ambiental, normas ambientales de carácter nacional y distrital.

En el STL se regula el vertimiento al río Tunjuelo el cual debe cumplir los 24 parámetros normalizados de la Resolución de la CAR 166 del 2008.

INCUMPLIMIENTOS DE LA RESOLUCION CAR 166/2008		PARAMETROS FUERA DE NORMA	% de Cumplimiento.
2015	MAYO	Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y Aceites, Hierro, Mercurio, Molibdeno, Níquel.	62,50
	JUNIO	Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y Aceites, Hierro, Molibdeno, Níquel, Vanadio.	66,67
	JULIO	Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y Aceites, Hierro, Níquel, Vanadio.	66,67
	AGOSTO	Aluminio, Boro, Cobalto, Cromo, DBO, Grasas y Aceites, Hierro, Níquel y Vanadio	62,50
	SEPTIEMBRE	Aluminio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro, Níquel y Vanadio	70,83

Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.

En la sección 5.5.5.1 del informe mensual de avance la interventoría reporta que realizo acompañamiento y monitoreo de la toma de muestras realizadas por el operador.



NOTA: LOS PARAMETROS MERCURIO EN EL MES DE ABRIL Y PLOMO PARA EL MES DE JULIO Y JULIO, Y LOS FENOLES PARA JULIO AUN NO HAN SIDO REPORTADOS, EN AGOSTO NO SE HA REPORTADO MERCURIO, PLOMO, FENOLES, EN SEPTIEMBRE NO SE REPORTO BORO, G y A, MERCURIO, PLOMO, FENOLES.

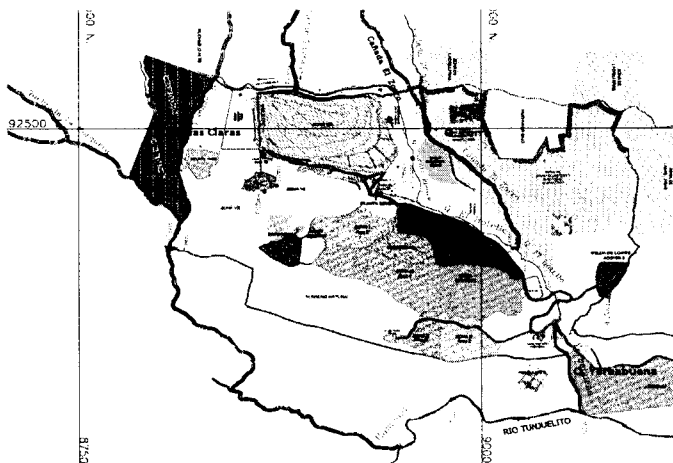
Característica	EXTRACCION DE LODOS EN EL STL								
	2015								
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Lodo Húmedo Dispuesto (Kg)	577.590	681.210	613.470	610.460	440.780	443.890	567.840	452.800	491.216
% Sequedad	43,04	47,56	43,8	45,56	34,5	37,78	37,84	38,8	42,4
% de Humedad	56,96	52,44	56,2	54,44	65,5	62,22	62,16	61,2	57,6

9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

MONITOREOS AMBIENTALES (Fuentes superficial, lixiviados – zonas, escorrentía), SEPTIEMBRE 2015

Monitoreos aguas superficiales: Según lo reportado por la interventoría debo a la presentación de bajos caudales en los cuerpos de aguas solo se tomaron muestras en las siguientes fuentes superficiales: aguas claras inicio final, Q. Zorro, Q. Yerbabuena, Q. puente Blanco. No se reportan los resultados del monitoreo. Se reviso el análisis de monitoreos de lixiviados para corroborar la presentación de la toma de muestras al rio Tunjuelo. No se relaciona los resultados.

Figura 1 Ubicación de las quebradas sujetas a toma de muestras y análisis.



Fuente: Documentos contrato 362 de 2010

Monitoreos Lixiviados (generación): la interventoría relaciona que se tomaron y reportaron las muestras de generación de lixiviados, pero no se encuentran soportes en el informe de interventoría ni en el informe del concesionario.

Monitoreos aguas de escorrentía: para el periodo no se tomaron muestras debido a las bajas precipitaciones.

Monitoreos aguas sub-superficiales: para el periodo no se tomaron muestras

Observaciones informe interventoría plan de monitoreo ambiental:

Observación 1. . Plan de Monitoreo Ambiental. Se solicita a la interventoría aclarar bajo que radicado o acta de visita o medio, la autoridad ambiental ha comunicado las consideraciones del análisis de las muestras para monitoreos de aguas superficiales, tomadas en el Rio Tunjuelo. La interventoría cita en su informe: "El Operador indica que los monitoreos al Rio Tunjuelo no serán medidos con los parámetros de agua superficial pero se realizarán los análisis bajo los parámetros de lixiviados, lo anterior, teniendo en cuenta consideraciones de la Autoridad Ambiental".



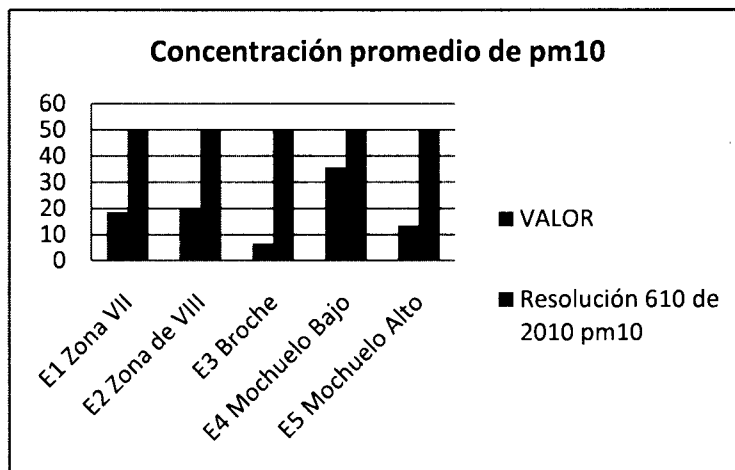
vegetal			
Ficha 1.2 Empradización	N/R	La Interventoría no presenta información para dicha ficha. Se tendrá en cuenta para las actividades de clausura y postclausura, esto para el caso de Optimización Fase I.	
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	N/A	No aplica ya que actualmente no se cuenta con almacenamiento de arcilla y por ende no se están utilizando los acopios aprobados.	
Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	NR en el periodo evaluado no se monitoreo la quebrada el Botello. Lo anterior debido a que la quebrada no presentaba caudal. (Fuente: informe INTERDJ Septiembre 2015)	Medida: Construcción de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana
		Medida: Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.
		Medida: Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía (...)	No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoría relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lluvias por el canal de aguas lluvias y la retención de estos en la estructura de compuesta ubicada en el costado sur del Pondaje 7
		Medida: Construcción de canales en la parte interna de todas las bermas de estabilización del relleno sanitario (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, falta de mantenimiento a los canales.
		Medida: Se deben adelantar las labores de revegetalización previstas en el presente estudio como parte de las primeras etapas de adecuación del relleno.	Se relaciona en las fichas 1.1 y 1.6.
		Medida: En la apariencia final de los sitios de disposición de materiales sobrantes se debe incorporar bermas y canales interceptores de agua de escorrentía a partir de las bermas	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	<p>La Interventoría indica que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó manejo de nidos y/o polluelos en los frentes operativos del RSDJ.</p> <p>Mediante comunicados No. 2015401009939, No. 20154010106451 y No. 20154010114321 se requirió a la Interventoría conceptuar en cuanto al cumplimiento en el 2014 del indicador de éxito de la ficha 1.5 de optimización Fase I (Número de polluelos sobrevivientes / Total de polluelos inventariados x 100). Así mismo el cumplimiento a cada una de las actividades al "MODELO PARA INVENTARIO DE HUEVOS Y POLLUELOS" contemplado en la misma ficha.</p> <p>Por otro lado reporta 105 personas capacitadas en educación ambiental.</p>	
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de	94	<p>En cuanto a la obligación establecida en el artículo octavo de la resolución 2211 de 2008, INTER DJ mediante comunicado 20156010105592 remitió concepto y observaciones a la versión 2 presentada por el operador. La UAESP en el comunicado 20154010052111 requirió a CGR atender las observaciones de Interventoría y requirió cumplir lo estipulado en la Resolución 2211 y en el PMA. De tal forma que en el mes de septiembre CGR DJ, mediante comunicado 20156010190482, entrego la versión 3 del plan de restauración paisajística para la siembra de 10 HA. Teniendo en cuenta las medidas de compensación exigidas por la CAR para el proyecto fase 2 el operador plantea realizar la siembra de las 10 ha de la resolución 2211 de 2008, en inmediaciones de la Quebrada el Botello. Por</p>	



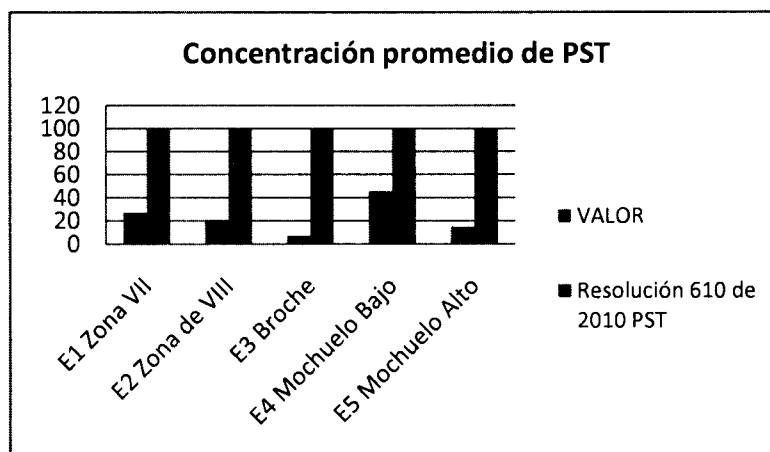
De acuerdo a la Utinterdj para el mes de septiembre no se tenían programados monitoreo de ruido ambiental.

De acuerdo a Interventoría los resultados del monitoreo de ruido realizado en Abril de 2015 se remitirán tan pronto el laboratorio contratado por CGR SA ESP haga entrega de los mismos. En el oficio que enviará la unidad se solicitará interventoría la remisión de los resultados del monitoreo del mes de Abril de 2015.

Material Particulado: Interdj remite los resultados del monitoreo de calidad del aire del mes de Junio de 2015. Como se puede observar en las gráficas, se evidencia cumplimiento normativo para los parámetros de PST y PM10 para las cuatro estaciones de monitoreo:



Elaboración: UAESP



Elaboración: Uaesp

Interventoría informa en el capítulo 9 que el concesionario inicio el monitoreo de pm10 y PST a finales del mes de Septiembre, tan pronto la interventoría remita los resultados del monitoreo se realizara el respectivo análisis por parte de la supervisión.

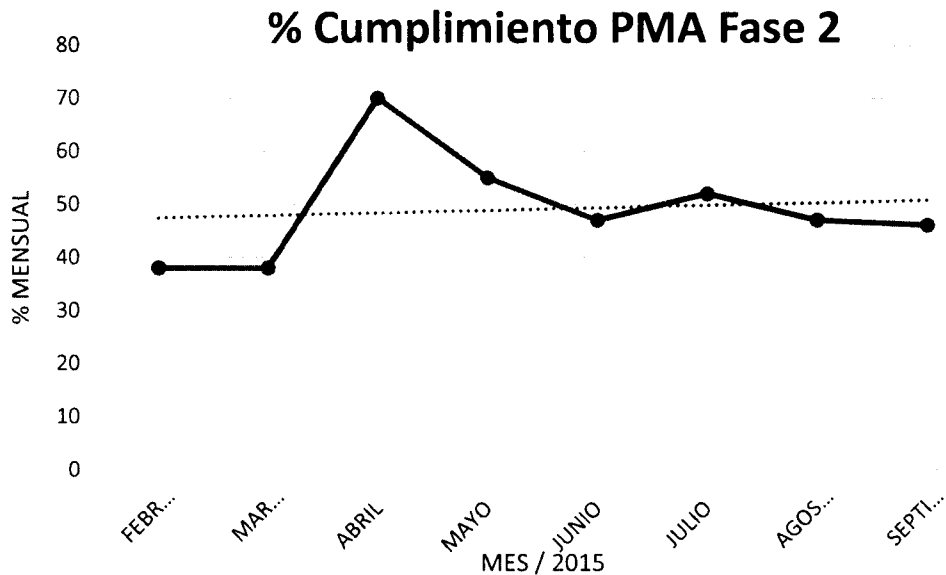
Biogas Zonas cerradas –Operativas:

No se tienen programados monitoreos para el período evaluado.

Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	NR	Medida Ambiental	Seguimiento
	DBO5 después de la zona	No se anexan los resultados de	Ampliación del Pondaje 7 localizado en la parte baja del relleno. Dicho pondaje ha sido previsto como unidad de regulación del caudal, previo a la conducción de lixiviados hasta la zona de pondajes
			La unidad envió comunicado para el cumplimiento de esta obligación 20154010013311. La interventoría comunico al concesionario lo solicitado por la UAESP.



II											
Observaciones para el periodo											
<p>Para el periodo se presenta una disminución del 1%.</p> <p>Se presenta un incumplimiento en las fichas de manejo y disposición de sobrantes, control de erosión y manejo de aguas de escorrentía, manejo de flora, Monitoreo de especie de importancia, control de ruido, manejo de lixiviados, manejo de materiales de construcción.</p> <p>Se requiere a Interdj para que utilice las herramientas del contrato 130e de 2011 para instar al concesionario dar cumplimiento estricto a todas las fichas del plan de manejo ambiental de optimización fase 2 y para que adelante todas las actividades contempladas en cada una de las fichas con el fin de aumentar significativamente el porcentaje de cumplimiento del PMA.</p>											



Elaboración: UAESP

Nombre de la ficha	% de cumplimiento	Análisis										
Ficha 1.1 Empradización	NA	La Interventoria indica que durante el periodo evaluado, el Concesionario no ha adelantado actividad alguna al respecto. De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoria las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoria indica que informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención.										
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	N/A	El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2, no obstante, no se tienen los soportes de los datos presentados. A la fecha continua acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ.										
Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	NR en el periodo evaluado no se monitoreo la quebrada el Botello. Lo anterior debido a que la quebrada no presentaba caudal.	<table border="1"> <tr> <td>Incorporación de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)</td> <td>Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana</td> </tr> <tr> <td>Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)</td> <td>Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)</td> <td>No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)</td> <td>No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía</td> <td>No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoria relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por</td> </tr> </table>	Incorporación de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana	Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.	Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.	Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.	Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía	No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoria relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por
Incorporación de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana											
Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.											
Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.											
Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.											
Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía	No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoria relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por											



PROCESO	NUMERO DE TRABAJADORES PROGRAMADOS	NUMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS
Área Técnica y Administrativa	105	105
Inducción	-	5
% CUMPLIMIENTO	110	

Fuente: CGR Doña Juana 2015 / Septiembre 2015.

Ficha 1.9
monitoreos de
especie de
importancia
synallaxis
subpudica
(endémica)

0%

La Interventoría indica que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó actividad alguna respecto al componente evaluado en la ficha en mención. Por lo cual no presentan porcentaje de cumplimiento.

Al igual que en meses anteriores la Interventoría informa que independientemente de lo manifestado por el Concesionario respecto a la evaluación que están realizando para la asignación del profesional encargado de las labores contenidas en la ficha en mención. CGR Doña Juana debía dar inicio a esta actividad en la época donde se dio inicio a la fase constructiva. Por lo anterior, a criterio de la UTIDJ el Concesionario está incumpliendo el indicador evaluado.

De acuerdo a lo anterior la UAESP quedara a la espera de acervo probatorio que justifique el posible incumplimiento indicado por la Interventoría.

Tal como se reportó en el mes de anterior, las visitas realizadas por la UAESP prueban la presencia de la especie en el relleno, así como otras poblaciones de varias especies de aves reptiles y anfibios.

De acuerdo a los registros de fauna, mediante comunicado No. 20154010086161, 20154010099391, 20154010106451, 20154010114321 y 20154010118791 la UAESP requirió el desarrollo de la totalidad de las actividades planteadas en las fichas 1.8 y 1.9 del PMA de Fase 2 con personal idóneo del Operador, así mismo informar de manera inmediata la totalidad de las actividades realizadas hasta el momento para dar cumplimiento a las fichas 1.8 y 1.9 remitiendo las respectivas evidencias y los resultados de los indicadores, así mismo remitir en los informes mensuales dicha información.

Ficha 1.10
compensación
forestal y
paisajística

-

De igual forma que en el mes anterior, en el Anexo 9.4 del informe de Interventoría la INTER DJ indica que durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó novedad alguna respecto al objeto de la ficha evaluada. No obstante, la Interventoría informa que de acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas de acuerdo a lo planteado por la Autoridad Ambiental CAR en la presente ficha del PMA de Optimización Fase 2.

Con respecto a este tema, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, genero el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, en el cual realiza requerimientos. Mediante comunicado 20154010054101 del 22 mayo de 2015 la UAESP remitió la respuesta del auto 266 de 2015 a la CAR, de acuerdo a lo remitido por CGR. 20154010084881

Así mismo mediante comunicados No. 20154010084881, 20154010099391, 20154010106451 y 20154010114321 la UAESP requirió el informe de actividades requerido por la autoridad ambiental en el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, el cual se debe remitir de forma trimestral. Así las cosas CGR remitió dicho documento mediante comunicado No. 2015-601-019365-2), al cual la UAESP realizo observaciones mediante oficio No. 20154010114921, en este mismo oficio la UAESP reitera la solicitud de remitir el inventario actualizado de las siembras del Relleno, las respectivas reposiciones realizadas y las actividades de mantenimiento. Así mismo en comunicado 20154010118791, se reiteró la solicitud realizada por la UAESP mediante comunicado 2015401002346, de informar el inventario de las siembras presentes en el relleno Sanitario Doña Juana, reportando el estado actual de cada una.

En cuanto al indicador "compensación forestal" no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado con la Resolución CAR 2320 de 2014 Artículo 5 numerales 1, 3 y 4 el cual indica las compensaciones a realizarse, por lo cual el operador mediante comunicado 20156010081922 remitió documento de plan de restauración paisajística, la Interventoría en comunicado 20156010088962 presento observaciones y la UAESP mediante comunicado 20154010056101 remitió observaciones y requirió dicho documento definitivo. En el mes de agosto la Interventoría remitió mediante comunicado 20156010162992 el documento definitivo del plan de siembras de los 10 mil individuos arbóreos. Sin



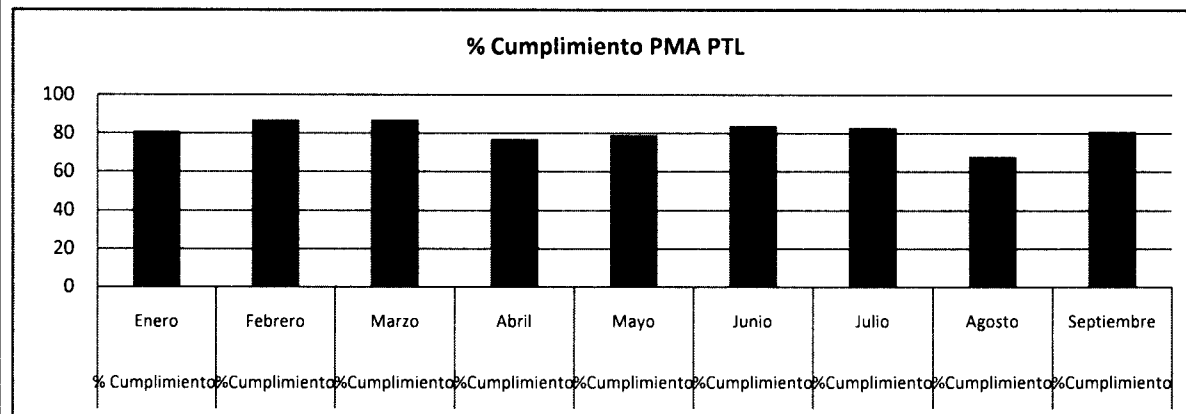
trabajadores		
Promedio de cumplimiento		46%

9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL STL RESOLUCION 111 DE 2001:

CUMPLIMIENTO PMA STL

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento Enero	% Cumplimiento Febrero	% Cumplimiento Marzo	% Cumplimiento Abril	% Cumplimiento Mayo	% Cumplimiento Junio	% Cumplimiento Julio	% Cumplimiento Agosto	% Cumplimiento Septiembre	Promedio de Cumplimiento de Enero a Septiembre de 2015
PTL	81	87	87	77	79	84	83	68	81	80,78

Observaciones para el periodo de Septiembre: el valor del porcentaje de cumplimiento de Septiembre de 2015 se debe a las " lo cual está relacionado con la poca efectividad de los mantenimientos realizados a los puntos ecológicos ubicados en la PTL y los brotes de lixiviados que se presentaron en el RSDJ durante el periodo evaluado. Adicional a lo anterior, la Interventoría ha requerido al Concesionario realizar los mantenimientos preventivos a aquellas estructuras que presentan problemas de fugas de lixiviados." lo anterior relacionado por la interventoría en su informe, Igualmente, la interventoría relaciona que "es preciso mencionar que no se obtiene el 100% por los continuos brotes y derrames de lixiviados que se presentan en la línea de conducción".



Análisis observaciones Seguimiento por ficha el PMA del STL:

2. FICHA MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

ACCIONES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Utilizar lonas en las tractomulas y volquetas para el transporte de lodos e insumos que lo permitan	No se relaciona supervisión a esta medida ambiental. Se ha evidenciado en la movilización de lodos; que no las volquetas utilizadas no presentan carpas, ni tampoco se garantiza la hermeticidad del sistema de transporte. La interventoría relaciona en la matriz de seguimiento a los PMA's: La interventoría reporta mantenimiento a vial de circulación
Controlar y evitar sobrecarga en los vehículos	No se evidencia un análisis específico para el STL.
Mantenimiento permanente en las vías de circulación	
vigilancia y mantenimiento de la señalización en las vías	
Verificar señalización vial, velocidad máxima permitida, giros y cruces autorizados	
Instalar señalización vial y elementos faltantes (No pasar, velocidad máxima y otros)	
señalización zonas peligrosas en todo su trayecto	
Mantenimiento de vehículos y maquinaria del STL	
Señalización de vehículos	
Control y registro de presión sonora	Se evidencia señalización en la entrada de la PTL
Utilización de exhostos y silenciadores en vehículos y maquinaria	
Restringir el uso de pitos y cornetas	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Seguimiento riguroso de las normas de transporte, seguridad	



alimentación en perfectas condiciones de limpieza	
No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.	La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL).
No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.	La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL). No se evidencia entrega de residuos provenientes del laboratorio, en el manifiesto descarga se relaciona la entrega de aceite usado.

9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL BIOGÁS:

En el informe de la interventoría del mes de Septiembre de 2015, se evidencia el seguimiento a cada una de las catorce(14) Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, con evidencia en los soportes anexos al informe, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida para el PMA biogás. El concesionario Biogás Doña Juana mantiene el indicador de cumplimiento en un 100% desde el año anterior.

9.3 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DIQUE VI:

A nivel general el informe de la Interventoría presenta anexos ambientales en los cuales se evidencie los monitoreos que deben ser realizados por el operador, sin embargo no se presentan completos en cuanto:

No se presentan monitoreos de agua, certificados de baños portátiles, Capacitaciones ambientales de, julio y agosto septiembre

No se informa las actividades planteadas para el procedimiento de ocupación de cauce desde el inicio de dicho procedimiento

No se encuentran completos los monitoreos de calidad de aire y ruido

Las capacitaciones ambientales se reportan hasta el mes de julio, faltando los meses de agosto y septiembre

Por lo cual la UAESP mediante comunicado 20154010118791 solicitó la información faltante.

Manejo de fauna silvestre:

La Interventoría se encuentra un cumplimiento del 100%.

La Interventoría indica que "...no se ha observado *habitat de ningún tipo de fauna silvestre dentro del área del Proyecto*", a pesar que la UAESP mediante comunicado No. 20154010118791 realizar seguimiento a la fauna y flora presente en áreas cercanas al proyecto con el fin que se lleve control evitando la afectación de dichos ecosistemas, la Interventoría no reporta dicha actividad. Por lo cual la UAESP realizara el requerimiento nuevamente.

Compensación forestal y paisajística

La Interventoría indica un cumplimiento del indicador 91.41%.

La Interventoría en el informe mensual se refiere a la cantidad de arboles trasladados, sin embargo la UAESP en comunicado No. 20154010118791 se requirió a la Interventoría que conceptúe respecto al cumplimiento del operador desde el inicio del proyecto a la fecha, de cada una de las actividades, planteadas en el ítem "*ACCIONES A DESARROLLAR Y TECNOLOGIAS A UTILIZAR*" de la ficha 1.7 del PMA de dique 6.

Control de calidad del aire:

De acuerdo al numeral 3.3.8 del informe mensual de interdj se indica que el concesionario no ha presentado los resultados de los monitoreos de PM10 y PST para el mes de Octubre de 2015.

En el oficio con las observaciones del mes de Septiembre se solicitara a Interdj requerir al concesionario para que entregue puntualmente los monitoreos de calidad de aire.

Control de Ruido:

De acuerdo a lo expresado por interventori en el numeral 3.3.9 el concesionario no presento los resultados del monitoreo de ruido correspondientes al mes de Agosto de 2015.

En el oficio con las observaciones al informe del mes de Septiembre se solicitara a Interdj requerir al concesionario la presentación oportuna de los monitores de ruido.



Se requiere que interdj relacione la evolución de los trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo en meses pasados.

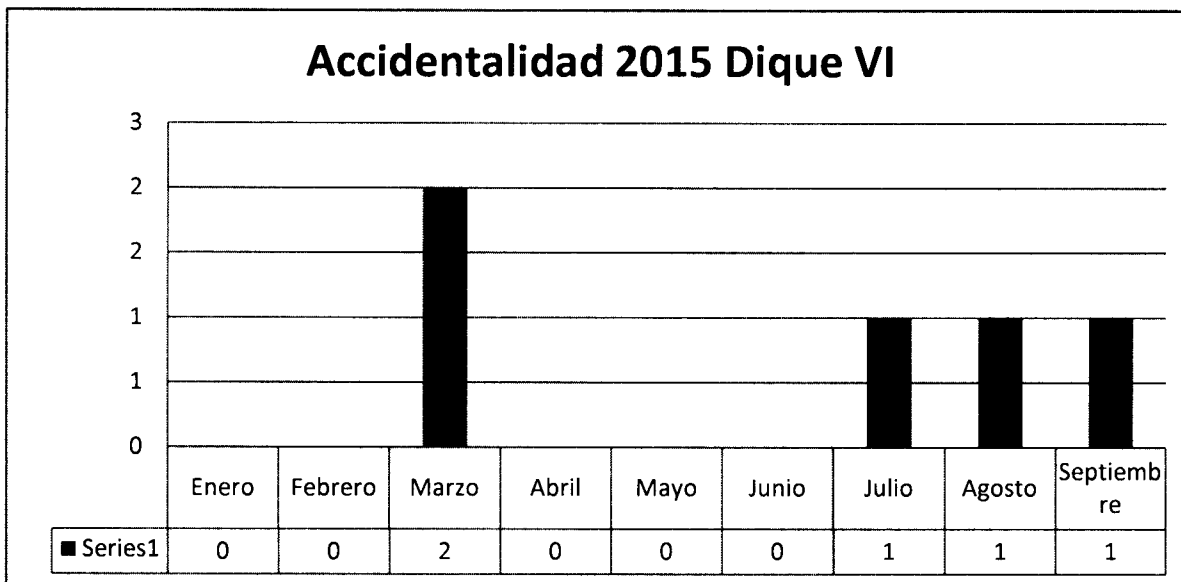
11 DIQUE VI:

Interdj informa que el concesionario adelanto las acciones de medicina preventiva (37 exámenes ocupacionales, 37 personas vacunadas) Higiene y seguridad industrial (11 jornadas de inducción, 5 inspecciones de seguridad, 6 diálogos de seguridad).

Durante el mes de Septiembre se presentó un accidente en la obra de dique VI sin incapacidad.

Es necesario que interdj reporte la descripción del accidente de trabajo, la condición insegura, el acto inseguro, factores personales y factores del trabajo.

Interdj reporta un cumplimiento en el área de Seguridad Industrial y salud ocupacional del 100%.



Fuente: Subdirección de Disposición Final

Contrato 137 de 2007:

Para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se destaca un cumplimiento del 100% por parte del Operador de Biogás para el mes de Septiembre de 2015.

Para el presente mes no se presentaron accidentes.

12 GESTION DE CALIDAD:

CONTRATO 344 DE 2010:

OHSAS 18001:2007

Actualmente el concesionario se encuentra certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007, la renovación de la certificación fue enviada por Interdj mediante comunicado 20146800354852 con fecha de vencimiento el 22 de Noviembre de 2015. Es importante mencionar que el concesionario cuenta con un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo acorde con la ley 1562 de 2012.

Se evidencia en el informe mensual numeral 13.1.2 remitido por Interdj que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial

ISO 14001:2004

Mediante Resolución 394 del 30 de julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de apelación. Se está a la espera de pronunciamiento definitivo por parte de la subdirección de asuntos legales.

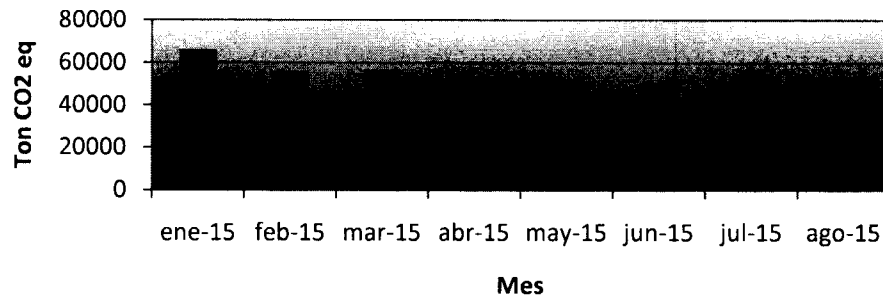
En el informe mensual del mes de Septiembre de 2015, Interdj informa de algunas actividades que adelanta el concesionario que se enmarcan dentro del sistema de gestión de la norma ISO 14001:2004.

ISO 9001: 2008

CGR SA ESP fue recertificada en ISO 9001:2008 por parte de la empresa IC&T con vigencia hasta el 28 de Junio de 2016.



REDUCCIÓN MENSUAL DE EMISIONES AÑO 2015



Actividades de Interdj frente al contrato 137 de 2007.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades.

Interdj informo las labores de inspección, vigilancia y control que realizo al Concesionario de Biogás durante las actividades relacionadas con la instalación de redes de los campos de gas en zona de optimización, las cuales son las siguientes:

Optimización Fase I:

Desconexión temporal de infraestructura en el costado norte, se intervino la siguiente infraestructura: Chimeneas y líneas secundarias CH-153 Colector 10 y CH 96 Colector 5 del M-OPT-5.4, CH-172 del M-OPT-S.1.

Reconexión de las chimeneas y líneas secundarias CH-96 Colector 5 M-OPT-5.4, CH-172 del M-OPT-S.1.

Esta Interventoría mediante comunicado UTIDJ-2015070966, solicitó a CGR presentar el informe de los daños generados por su maquinaria al Colector 11 y reiteró el compromiso de presentar a BDJ el cronograma de trabajos a realizar en áreas donde se tenga infraestructura de extracción forzada de biogás conectada.

Zona VIII:

A finales del periodo se inició la desconexión de infraestructura en el techo del domo costado suroriental. Se intervino la siguiente infraestructura: manifold y su línea primaria M-T2E-Z-VIII, gaviones y líneas secundarias de las chimeneas CH85, CH284, CH285 y CH306.

La UT inter DJ mediante la comunicación UTIDJ-2015091184, radicada el 4 de Septiembre de 2015, requirió a CGR aumentar las medidas de seguridad en esta zona e informar oportunamente los daños que se generen a la infraestructura de BDJ.

14 GESTIÓN FINANCIERA

SISTEMA DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

Este indicador nos muestra la relación entre los Activos totales respecto de los Pasivos totales, donde se establece el nivel de endeudamiento general de CGR con corte a 31 de diciembre de 2013.

Actividades desarrolladas en el mes de Julio de 2015:

Durante el mes de Agosto de 2015 se realizó la facturación del mes de julio de 2015.

C137-07 BDJ

Para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

Al realizar el procesamiento de la información de estados financieros remitida por BDJ, solo se puede establecer un modelo a partir de los estados de resultados, que al final no representan la realidad de la operación del Concesionario, se espera que el Concesionario remita la información a



egreso de poblacional.

2.- Programa de Información a la comunidad y organizaciones Ficha 3.1

2.1.- Oficina de Relaciones con la Comunidad: El informe verifica que durante el mes de septiembre se contó con la atención en las dos oficinas de relaciones con la comunidad y que el servicio de internet presentó fallos.

En este caso y por visitas de campo realizadas por la Unidad, en la Vereda Mochuelo Alto, la comunidad manifiesta que esta dependencia permanece en ocasiones cerrada, que se coloca un aviso, que dice; “estamos en capacitación”, y que además no se cuenta con el servicio de internet en la zona, tal y como lo establece el Programa de Información a la Comunidad y organizaciones. Acciones a Desarrollar y tecnologías a utilizar. En este sentido y para finales de este mismo mes, la entidad oficina esta necesidad apremiante para la zona.

De igual manera se continúa reclamando por parte de la interventoría, la estrategia para definir los hábitos de lectura entre la comunidad.

2.2.- Mecanismos de Comunicación y Divulgación con la Comunidad: Realizando atenta lectura al informe mencionado, la interventoría afirma que en el mes de septiembre se realizó la distribución de 1123 volantes en las actividades mencionadas, no teniendo en cuenta la convocatoria a Taller de Redacción y Proyectos Productivos.

Según lo anterior, de debe rectificar la cifra, debido a que el informe de CGR, aparece un total de 917 volantes. Quedando aquí otra observación; en los anexos que soportan este informe no se puede verificar en un alto porcentaje la entrega a comunidad.

2.3.- PQRs (Peticiónes, Queja, reclamos y Solicitudes): Realizando atenta lectura al informe tanto de CGR como de Inter Dj, estos aseguran que durante el mes de septiembre se tramitaron 4 Pqrs, de igual manera se anexa copia de la respuesta a la solicitud No, 028 a nombre de la Sra. Nohora sarmiento.

Revisando los anexos, se observa que los formatos No. 034, 035, 036 y 037, se encuentra abiertos, debido a que la casilla de Trámite del requerimiento, aún no está diligenciado.

Se requiere generar la mesa de trabajo que mes a mes se anuncia para generar la trazabilidad a los PQRs.

Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra

Ficha 3.2

Indicadores

El operador da Cumplimiento al indicador vinculando el 70% en Mano de Obra no calificada, el Operador reportó un 72% cumpliendo el porcentaje contractual, el Concesionario reportó 21 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra.

Educación en Salud y Ambiente: el Concesionario no cumplió con la ejecución de talleres y capacitaciones proyectadas de acuerdo al cronograma mensual con un porcentaje de 63% frente a un 90%. De 38 actividades se ejecutaron 24.

Manejo Arqueológico: el Concesionario no cumplió con la ejecución de los Monitoreo durante las actividades de remoción de tierras con el porcentaje de 0% frente a un 90%. Se solicitó en comité del 14 de agosto de 2015 la programación de dichos monitoreo sin obtener respuesta.

Conclusiones y recomendaciones para el Contrato

En el desarrollo de los Programas del PGS de CGR se observa que el acercamiento del Concesionario con la comunidad se ha debilitado y de la misma manera las actividades han decrecido respecto a la ejecución de estas.

La Interventoría continúa evidenciando que la Coordinación Social del Concesionario tiene debilidades en cuanto al uso asertivo de canales de comunicación y la implementación de estrategias de acercamiento con la comunidad, también se afirma que no se han conformado alianzas con instituciones y entidades que permitan el apoyo y crecimiento de los programas del Plan de Gestión Social. Se sugiere que este tema se analice en la mesa de trabajo UAESP-CGR-Interventoría.

Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.

Ficha 3.3

Durante el mes de septiembre se adelantaron actividades correspondientes al control vectorial de acuerdo con los protocolos planteados por el área ambiental de CGR. Desde Gestión Social se apoya con la entrega de los platos adherentes para el control de moscas en los puntos de atención a la comunidad entregando en este mes platos en Mochuelo Alto 664 y en Mochuelo Bajo 304 para un total de 968 platos y 88 trampas adhesivas en total para ambos Mochuelos.

El 23 de septiembre se realizó jornada de tenencia adecuada de mascotas y vacunación canina bajo la dirección del Profesional veterinario y la Auxiliar Social de CGR en la cual se dictó una charla respecto a la tenencia adecuada de mascotas y recomendaciones, de igual forma se realizó vacunación de 26 caninos.



CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Toneladas ingresadas totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33	190.788,06	189.491,4	199.065,54	194.721,71	
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	0	0	0	
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	0	0	0	0	41.123,81	174.362,19	184.018,98	180.370,46	
Tm dispuestas en Zona 7 fase 2. (Zona de contingencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	
Toneladas dispuestas en Celda Hospitalarios.	0	0	0	9,16	21,66	0	0	0	
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento	15.067,32	15.086,65	16.670,33	15.319,27	15358,39	15.129,21	15046,56	14247,42	14664,46
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	397,85	189,83	180,3	232,37	197,3	274,95	266,27	103,83	9,57
m ³ de lixiviado generado.	72.159	49.428	53.629	61.253	61.625	59.160	67.430	64.072	53.193
m ³ de lixiviado tratado completo.	42.290	30.898	36.799	29.985	25.652	19.802	26.019	26.626	27.820
m ³ de lixiviado tratado alternativo.	29.869	17.736	16.830	31.268	35.974	39.358	41.411	37.446	25.373
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	9.433	8.987	8.292	8.209	7.855	7.708	7.949	7.698	
kWh Generados para Autoconsumo	29.100	0	36.667	77.717	32.311	28.736	0	0	
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	66.070	55.960	53.844	53.844	50.755	50.685	54.597	52.504	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	NR	44640 minutos	344 minutos	36 minutos	149 minutos	791 minutos	324 minutos	401 minutos	



		presencia en el RSDJ.	
<i>Seguridad industrial-salud ocupacional</i>	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TECNICO			
<i>Inspectores disposición de residuos sólidos</i>	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Inspector mantenimiento del relleno</i>	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Inspectores de lixiviados</i>	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Inspector de biogás</i>	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
<i>Operadores de báscula</i>	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Díaz, Claudia López, Arcelio Florez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Auxiliares administrativos</i>	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcon en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

PERSONAL DIQUE VI

NOMBRE	CARGO	TIEMPO DEDICACION	OBSERVACIONES
Ian Carlos Ortiz R.	Director Interventoria	50%	En comunicados se evidencia la dedicación.
Carlos Julio Acuña Chisca	Residente Coordinador Interventoria	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Juan Daniel Moya Robayo	Especialista en Geotecnia	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Carlos Darío Vargas Cubides	Geólogo	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, se evidencia la dedicación.
Oscar Vladimir Ruiz Suarez	Profesional Estructural	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se



Nelson Naranjo Cala	Cadenero 1	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Jorge Naranjo Cala	Cadenero 2	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Raul Castro	Conductor y vehiculo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.

Lucelly Guenis Almano	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Manuel Arturo Castro	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Yeraldin Tobar Aguirre	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Rubiela Gamboa Torres	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Pablo Emilio Garcia	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.

ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

<p>Contratos de bolsa C130 E -11: Interventoría del RSDJ UT Ínter DJ Objeto del contrato: realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior.</p>	<p>Para el mes de septiembre de 2015, El tiempo de ejecución: 52 Meses y 7 días Porcentaje de Ejecución: 39.00 %</p>
<p>C344-10: Operación del RSDJ CGR Objeto del contrato: EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C-Colombia. En sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados. Con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo.</p>	<p>Para el mes septiembre de 2015, El tiempo de ejecución: 57 Meses y 15 días Porcentaje de Ejecución: 43.6%</p>
<p>Contrato 137-07: Biogás Doña Juana. Objeto del contrato: Tratamiento y Aprovechamiento del Biogás Proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana del Distrito Capital, Aplicando el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL – del Protocolo de Kyoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 3 de Abril de 2008 • Duración contractual: 23 años y 1 mes. • Valor del CER en el periodo evaluado: 0,51 Euros/CRE, (Capítulo 12 pág.7) • Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) para el mes de mayo 2015 es 311,74 (Capítulo 12 pág. 9).



<p>Desarrollo Ambiental – ASODESAM. Objeto: Realizar asesoría técnica a las comunidades agrícolas aledañas al RSDJ que permita su fortalecimiento, caracterizar su medio de producción e implementar buenas prácticas agropecuarias; para coadyuvar en el mejoramiento integral de la zona de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>La visita se realizó en el predio Avianca de la Vereda Mochuelo Bajo, participaron por la comunidad el presidente de la J.A.C. Robín Corredor y el señor Javier Suarez, por Asodesam el coordinador Albeiro ...y David Los miembros de la comunidad explicaron el proyecto que consiste en varios espacios como, una huerta, espacio para elaboración de compostaje, cría de conejos, patos y hasta peces, el cerramiento del espacio y la construcción de un jarillon de un metro de alto y la siembra de una cerca viva, se acordó que para el próximo martes 29 de septiembre una reunión con los demás socios del proyecto para organizar por etapas el desarrollo del proyecto y definir el apoyo de Asodesam. Se anexa Visita Administrativa</p>
<p>Convenio 003/14 UAESP - FUNDASES Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos económicos y técnicos para realizar un estudio piloto que permita evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de corte de césped y poda de árboles, y de residuos de plazas de mercado; mediante la sensibilización de sus comerciantes en la separación en la fuente que permita la aplicación de tecnologías de aprovechamiento de los residuos, con el fin de establecer alternativas enfocadas hacia la no ampliación del relleno sanitario Doña Juana.</p>	<p>Información adicional: Se suscribió la Prórroga No. 1, hasta el 14 de septiembre de 2015, para la entrega y aprovechamiento de corte de césped y poda de árboles.</p>
<p>Convenio de Asociación 006/2014 UAESP-J.A.C. Mochuelo Bajo Objeto del contrato: Diseñar e implementar unas vacaciones artísticas, culturales y deportivas con una estrategia de acompañamiento para mejorar las relaciones comunicativas, creación de espacios para uso del tiempo libre, dirigido a niños, jóvenes y adultos de la zona de influencia del Relleno sanitario "Doña Juana".</p>	<p>Se recibió la última cuanta de cobro de la J.A.C. y se firmo el acta de entrega de los insumos no fungibles. Se anexa los documentos.</p>
<p>Convenio interadministrativo CVP- UAESP No. 05-2014 Objeto: Facilitar la realización de actividades técnicas, administrativas, sociales, logísticas, de divulgación y comunicación social, con el fin de coadyuvar en la compensación de tipo socio-económico, con el otorgamiento de subsidios de mejoramiento habitacional a los habitantes de los asentamientos rurales de manera directa y particular, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de sus viviendas.</p>	<p>Se continuó con la construcción de las SITARES en la zona rural de Mochuelo Alto.</p>
<p>Contrato 403/14 CONSORCIO AS Objeto del contrato: Realizar un estudio piloto para la evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, en la comunidad de las veredas Mochuelo alto, Mochuelo bajo, Quiba alto y Quiba bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante una sensibilización en la separación de residuos en la fuente y la implementación de tecnologías que permitan obtener productos agrícolas y pecuarios que sean aptos para el auto consumo de la zona y para generación de planes de negocios</p>	<p>% de ejecución: Tiempo: 89%. Recursos: 60% Información adicional: Se suscribió la Prórroga No. 1, desde el 28 de julio hasta el 27 de octubre de 2015, para implementación del experimento no 3 y la consolidación de los componentes del proyecto. Informe de julio y agosto con radicados 20156010197452 y 20156010197442 respectivamente. Informe de avance en realización de las actividades de sensibilización de estudiantes –implementó dos experimentos de aprovechamiento y del tercero con rad 20156010181482 entrega informe de la instalación del tercer experimento para elaborar briquetas de residuos de madera.</p>

³ Para la evaluación los profesionales debe tener en cuenta los informes de: Interventoría, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo.



		2008 en 5 parámetros de los 24 establecidos, Aluminio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro, Níquel. Fuente, informe mensual mes de septiembre InterDJ. El, Boro, G y A, Mercurio, Plomo, y Fenoles no se reportaron.					
--	--	--	--	--	--	--	--

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.
- Definir la gestión que se realizará con los residuos mixtos provenientes de los puntos críticos de la ciudad, según la propuesta de CGR que fue atendida por la unidad con el rad 20154010045041.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

GESTIÓN DOCUMENTAL

Mediante comunicado No. 20154010091981 (Respuesta oficio "Apoyo técnico en recolección y disposición final de residuos sólidos").
Mediante comunicado No. 20154010089261 (Respuesta oficio "Apoyo técnico en recolección y disposición final de residuos sólidos").

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA			
OTROS			

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia

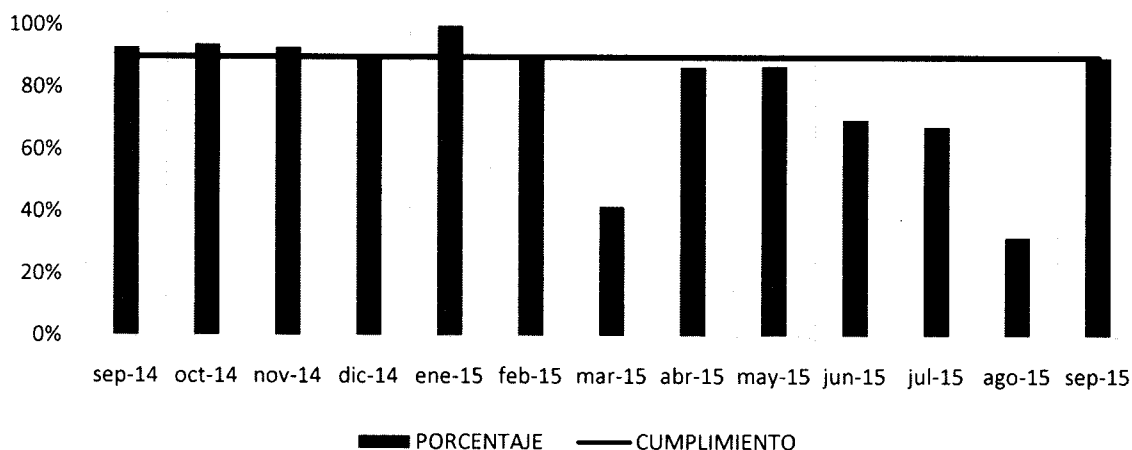
Gestión realizada

Así mismo, de enero a septiembre de 2015 se han radicado 56 SDQS, de las cuales la Subdirección de Disposición Final ha finalizado el 100%, emitiendo las respectivas respuestas.

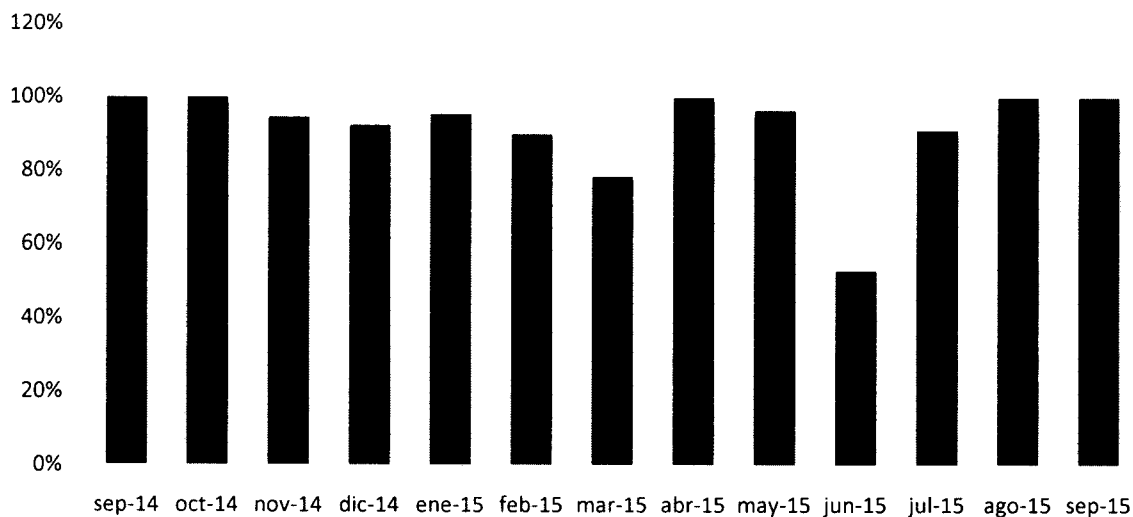
SDQS ASIGNADAS A LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL ENERO - SEPTIEMBRE DE 2015		
TEMA	No. SDQS Asignadas	No. SDQS Finalizadas
ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	24	24
GESTION SOCIAL	16	16
INFORMACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION	10	10



RESULTADO COBERTURA



RESULTADO REPRESAMIEN TO



• INDICADORES DE EVALUACION EN EL AREA DE LIXIVIADOS:

NOMBRE DEL INIDICADOR.	2015				
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %
Control de pH en el Físico Químico.	90,4	91,3	78	80,1	99
Control de pH en la Cámara de neutralización.	93,5	93,4	88,4	108,3	108,1
Control de Sequedad de lodos.	100	100	100	100	100
Caudal tratado en los reactores biológicos respecto al caudal de diseño.	120	96	121	124	134



Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	948
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	945
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,5%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generator	0
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,78
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	100%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	84%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

Generación de Energía: Como se ha reportado en los informes anteriores, el indicador no cumplió la meta debido a que el motogenerador no se puso en operación desde mediados del mes de Junio de 2015, por el bajo consumo interno que tiene la Planta de Biogás debido al bajo caudal captado actualmente.

Emisión de CRE: Como se ha reportado en los informes del último trimestre, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente y de la cual no se ha podido realizar la reconexión debido a que CGR no ha finalizado las actividades de cierre o se han presentado problemas con la continuidad y producción de biogás de las chimeneas construidas.

En diferentes reuniones conjuntas se ha requerido a CGR programar y ejecutar las obras de cierre de las zonas donde se llegó a la cota de diseño pero estos trabajos vienen siendo realizados de forma parcial impidiendo la pronta conexión de estructuras de biogás, además CGR no está prolongando las chimeneas según las especificaciones de los diseños, lo cual obstruye la salida del biogás.


RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj fueron remitidas mediante oficio No.20154010134261

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) ___/___/___ Nombre: Pedro Eliberto Ramos Firma

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unición Unición Unición</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 1 de 5

Anexo 1:

I. Actividades desarrolladas para el control Vectorial

Teniendo en cuenta las visitas de seguimiento realizadas por la UAESP durante el mes de septiembre. La Unidad realizó los requerimientos respectivos mediante los oficios: 201540101741 (Solicitud control de vectores en comunidad aledaña al Relleno), 20154010099531 (Requerimiento de equipos y maquinaria necesarios para dar control efectivo a los vectores que se generen en la operación.), 20154010098481 (Observaciones y recomendaciones "PLAN CONTROL INTEGRAL DE VECTORES - V.9" e "INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DEL VECTOR MOSCA EN COMUNIDAD - Agosto 2015") y 20154010098031 (Apoyo control vectorial Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.).

De manera informativa se presenta en el siguiente cuadro las actividades para el control vectorial en el Relleno Sanitario y en su área de influencia.

Tabla control vectorial	
Vector	Actividades
<p>1. El Operador ejecuta actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atrapamoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realiza</p> <p>2. la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas.</p> <p>3. En el área aledaña al relleno se realizan dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector.</p> <p>4. Como ya se ha implementado desde hace un año, realiza la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrampa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto.</p> <p>5. Aplicación de Biotrampa directamente sobre la</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Platos Atrapamoscas en RSDJ</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Polisombra con Biotrampa en RSDJ</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Biotrampa sobre Polietileno</p>  </div> </div> <p style="text-align: center;">Platos Atrapamoscas M. Bajo</p> <p style="text-align: center;">Platos Atrapamoscas M. Alto</p> <p style="text-align: center;">Polisombra con Biotrampa M. Alto</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos


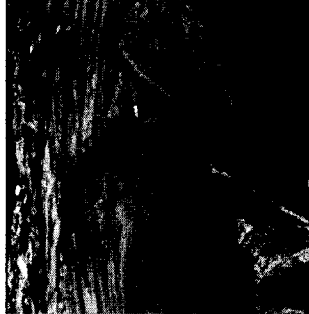


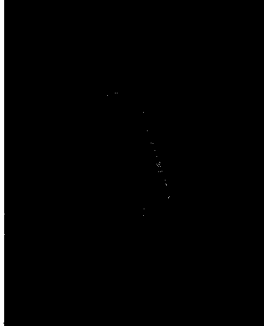


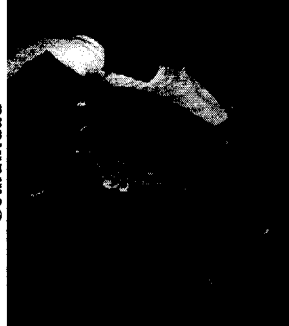

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL


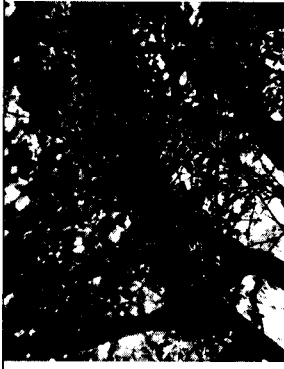




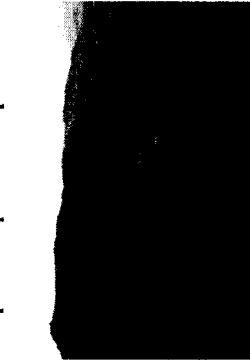
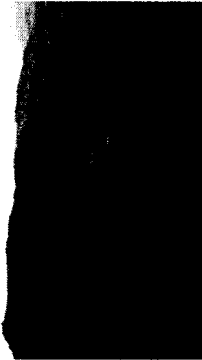
DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 3 de 5

				
<p>Roedor</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza control químico con cebo rodentificada anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothiopyranona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. 2. La frecuencia de reemplazo de los cebos rodentificados se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rineones y posibles madrigueras identificadas. 3. Teniendo en cuenta las condiciones operativas del patio de Mixtos se incrementa el número de jaulas de captura para roedores, así como la aplicación de cebos rodentificados teniendo en cuenta la dinámica del patio. 4. Se llevan a cabo dos monitoreos realizando entrega de trampas adhesivas tipo goma a viviendas y locales comerciales. En el Mochuelo Bajo de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en 	<p>Cebos rodentificada en RSDJ</p> 	<p>Control Físico trampa adherente y monitoreo</p> 	<p>Control Físico con jaulas en RSDJ</p> 
		<p>Cebos rodentificada vía perimetral</p> 	<p>Control Físico con jaulas en la Comunidad</p> 	<p>Efectividad cebo rodentificada</p> 

<p>2. Igualmente, se utilizan cintas reflectivas para ahuyentar aves que posiblemente se puedan posar sobre los residuos</p> <p>3. El Operador realiza los censos de aves en vuelo y en tierra, del RSDJ. Este vector no ha sido abundante y se han llevado a cabo las jornadas de identificación de nidios.</p>	 
<p>1. La cobertura temporal se realiza con arcilla y polietileno en las zonas de descargue, con el fin de reducir el foco de proliferación de vectores</p> <p>2. Se realiza la corrección diaria de áreas descubiertas por acción del viento, de tal forma que se grapen las juntas de polietileno y se lleva a cabo el retapado.</p>	<p>Cobertura temporal con polietileno</p>  <p>Corrección de polietileno</p>  <p>Retapado de residuos</p>  <p>Cobertura de residuos con arcilla</p>  <p>Extendido de arcilla</p>  <p>Reemplazo de polietileno por arcilla</p> 

Cobertura de residuos

Tabla 1. Acciones para el control de vectores desarrolladas de forma mensual
 Fuente: UAESP Septiembre 2015



ANEXO 2. Resultados

2.1. Control de Moscas

De acuerdo a las actividades descritas en la tabla anterior, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a septiembre de 2015

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero	2102	284
Febrero	2016	284
Marzo	2018	290
Abril	2410	290
Mayo	1121	308
Junio	1580	294
Julio	1580	294
Agosto	2114	336
Septiembre	2243	352

Tabla 2. Numero de platos atrapamoscas entregados 2015

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, septiembre /2015

Durante las primeras semanas del mes de octubre el Responsable de la Operación del Relleno ha realizado la entrega de 770 platos en viviendas y 146 en establecimientos. De tal forma que se aumentan los dispositivos de control en los meses de agosto y septiembre, teniendo en cuenta que dicho vector presento un incremento en dicho periodo.

Así mismo en agosto y septiembre se aumentaron las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, como foco de vector mosca, logrando la reducción y control como se observa líneas abajo.

Mes	Área	Nº Fumigaciones
Enero	Optimización	10
	Campamento principal	1
	Campamento zona VIII	1
	PTL	1
	Mixtos	4
	Perimetral	2
	Zona de maduración mansión	2
Febrero	Optimización	4
	Mixtos	2
	Perimetral	1



	Mixtos	4
	Patio de podas	4

Tabla 3. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, septiembre /2015

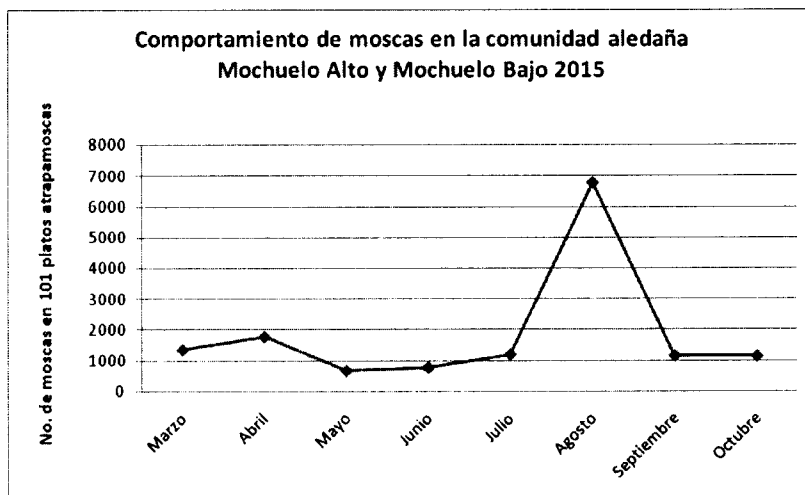
Además, se realizo la aplicación de sebo mosquicida

APLICACIONES DE CEBO MOSQUICIDA QUICK BAYT	NUMERO
Enero	14
Febrero	11
Marzo	18
Abril	19
Mayo	13
Junio	15
Julio	17
Agosto	17
Septiembre	23

Tabla 4. Numero de aplicaciones de sebo mosquicida en el frente de disposición
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, septiembre /2015.

De acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, se realizó la comparación del comportamiento de la población de vector mosca entre marzo a octubre de 2015, donde se evidencia un aumento desde el mes de julio con el máximo pico de aumento de la mosca en el mes de Agosto, que tuvo lugar por aumento de área de polietileno, por fallas en cobertura por acción del viento y por cambio de temporada de lluvias a temporada seca.

Teniendo en cuenta las actividades descritas en la tabla "Acciones para el control de vectores desarrolladas de forma mensual", así como el aumento de las actividades de control en los mese de agosto y septiembre, se logro controlar la mosca, reduciendo la población, como se observa en la siguiente grafica.asi mismo se presenta dato preliminar del mes de octubre, el cual permite realizar un control del comportamiento de la población de moscas después de las medidas tomadas en el mes de agosto.





Agosto	1111	106
Septiembre	1133	111

Tabla 11. Numero de trampas para roedores entregados 2015

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, septiembre/2015

Durante las primeras semanas del mes de octubre el Responsable de la Operación del Relleno ha realizado la entrega de 375 trampas adhesivas en viviendas y 39 en establecimientos. De tal forma que se aumentaron los dispositivos de control en los meses de agosto y septiembre, teniendo en cuenta que dicho vector presento un incremento en dicho periodo, logrando la reducción de la población en el mes de octubre.

- En algunas viviendas donde se presenta mayor necesidad de control del vector se ha venido realizando entrega del cebo rodenticida Klerat® así como trampas adherentes de captura de roedores, indicando la manera adecuada de uso y realizando visitas con personal de la Interventoría y CGR DJ, para disminuir la presencia del vector en los predios con los métodos instaurados y seguimiento periódico a los predios visitados.

Entrega de jaulas de captura comunidad



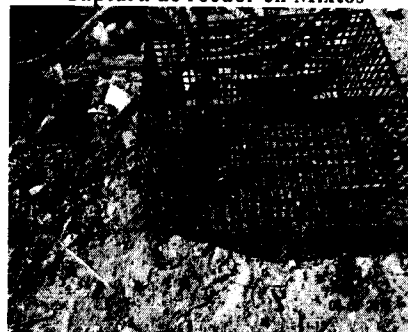
Entrega de jaulas de captura comunidad



Captura de roedor en Mixtos



Captura de roedor en Mixtos



Fotografía 16. Control en la comunidad

Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoría, y del análisis de la UAESP del comportamiento de la población del vector entre diciembre de 2014 a octubre de 2015, se registra un aumento de roedores en el mes de septiembre y una reducción en el mes de octubre, como se observa en la siguiente grafica.



Fotografía 17. Jornadas de esterilización canina y felina en el área de influencia del Relleno

Así las cosas, considerando que una hembra canina tenga 8 cachorros, con cada jornada de esterilización se evitó el nacimiento de aproximadamente 800 crías que serían potencialmente abandonadas. Así mismo la generación de 360 kilogramos de heces y 600 litros de orina que producirían los mismos por día.

Así mismo teniendo en cuenta que los animales capturados, provienen de las áreas aledañas al Relleno Sanitario Doña Juana, durante el mes el responsable de la operación efectuó recorridos periódicos de verificación del estado de la malla perimetral correspondiente al cerramiento del relleno sanitario con el fin de mejorar su estado, sin encontrar alguna novedad; por lo cual solo se realizaron actividades de ajuste de la malla.